

FEDAM 2016

REGLAMENTO INTERNO:

- A. DEBERÁN REGISTRAR A SU EQUIPO EN LA PAGINA WEB: www.serviciosdeportivosprofesionales.com (NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO Y N° EN JERSEY) Y PRESENTARSE CON UNIFORME COMPLETO. DEBERÁN TENER COMPLETAMENTE CUBIERTA LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.
- B. PRESENTARSE CADA ENCUENTRO 15 MINUTOS ANTES COMO MÍNIMO, DEBIDO A QUE PUEDEN INICIAR PUNTUAL Y ASÍ TENER FLUIDEZ EN EL DESARROLLO DEL EVENTO Y NO ATRASARNOS EN LA PROGRAMACIÓN.
- C. LOS ENTRENADORES SERÁN RESPONSABLES DE LA CONDUCTA DE SUS JUGADORES Y PORRAS; ASI COMO DEL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES SEDES.
- D. LOS JUGADORES DEBERAN MOSTRAR ACTITUDES DE RESPETO HACIA SU ENTRENADOR, JUECES, EQUIPO CONTRARIO, PÚBLICO E INSTALACIONES.
- E. UN ENTRENADOR O JUGADOR QUE FALTE AL RESPETO A LOS JUECES O DEMÁS PARTICIPANTES SERÁ SANCIONADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE ACUERDO AL TABULADOR.
- F. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LOS SIGUIENTES ENCISOS:
-
1. PRESENTAR JUGADORES NO INSCRITOS, DE OTRO EQUIPO O CLUB AJENO AL QUE FUE INSCRITO.
 2. QUE NO TENGA EDAD PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORIA A PARTICIPAR. (JUGADORES DE MAYOR EDAD JUEGUEN EN CATEGORIAS MENORES)
 3. NO PODRA UN JUGADOR PARCIPAR EN 2 O MAS EQUIPOS DISTINTOS DENTRO DE LA MISMA CATEGORIA O CATEGORÍA SUPERIOR DENTRO DE LA MISMA COMPETENCIA.
 4. PODRÁ UN JUGADOR SUBIR DE CATEGORIA SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCA A LA MISMA INSTITUCION O CLUB, AVISANDO PREVIAMENTE AL CÓMITE ORGANIZADOR AL MOMENTO DE REGISTRAR A LOS EQUIPOS.
-

- G. LOS ENTRENADORES DEBEN PRESENTARSE A SUS ENCUENTROS DEPORTIVOS. EN CASO DE NO PRESENTARSE POR EL CRUCE DE JUEGOS O CUESTIONES AJENAS A NOSOTROS, DEBERA CONTAR CON UN AUXILIAR QUIEN LO SUPLA.**
- H. ENTRENADOR QUE NO SE PRESENTE A LA JUNTA PREVIA DEL TORNEO, RESPETARÁ LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA.**
- I. POR LAS CARACTERISITICAS DEL EVENTO, SE LES PIDE TOLERANCIA Y PACIENCIA A LOS POSIBLES CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN Y ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR.**
- J. YA QUE ES UN FESTIVAL DEPORTIVO Y DE CONVIVENCIA, NO HABRÁ PARTIDOS POR DEFAULT O FORFAIT, EN CASO DE ESPERAR JUSTIFICADAMENTE AL EQUIPOS RIVAL, SE AJUSTARÁN LOS TIEMPOS A JUGARSE.**
- K. EL TIEMPO DE JUEGO SERÁ DE 4 CUARTOS DE 10 MINUTOS, UN MINUTO DE DESCANSO ENTRE CADA CUARTO Y 5 MINUTOS AL MEDIO TIEMPO, UNICAMENTE SE DETENDRÁ EL RELOJ EN TIEMPOS FUERA Y EN LOS ULTIMOS 2 MINUTOS DEL 4to. PERIODO DE JUEGO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA UNA DIFERENCIA DE PUNTOS POR ARRIBA DE LOS 15 SOBRE EL EQUIPO CONTRARIO.**
- L. LOS TIEMPOS EXTRAS EN EL ROL REGULAR, EN CASO DE EMPATE, SERÁN DE 3 MINUTOS, LOS TIEMPOS EXTRAS EN SEMIFINALES Y FINALES SERÁN 5 MINUTOS.**
- M. TODAS LAS DELEGACIONES Y EQUIPOS PARTICIPANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE AL ACTO INAUGURAL.**
- N. LOS MAESTROS, ENTRENADORES, COORDINADORES Y DIRECTIVOS MANTENER CONTACTO CON EL COMITÉ ORGANIZADOR VÍA E-MAIL PARA MANTENERSE INFORMADO SOBRE LOS AVANCES Y PROGRAMACIÓN DEL FEDAM 2015, ASÍ MISMO, SE LES INFORMA QUE DIARIAMENTE PODRÁN REVISAR LAS ESTADISTICAS DEL TORNEO EN LA PAGINA www.serviciosdeportivosprofesionales.com. LAS ESTADISTICAS SERÁN PUBLICADAS DIARIAMENTE AL TÉRMINO DE JORNADAS.**
-
-

TABULADOR DE SANCIONES

- A. EQUIPO QUE PIERDA SU PRIMER PARTIDO POR AUSENCIA EN LA CANCHA, SERÁ SUSPENDIDO AL ENTRENADOR EN EL SIGUIENTE PARTIDO.
 - B. EQUIPO SIN ENTRENADOR O AUXILIAR EN UN EN UN ENCUENTRO PERDERÁ EL JUEGO EN LA MESA.
 - C. EQUIPO QUE NO CUBRA LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN SERÁ DADO DE BAJA DEL TORNEO.
 - D. ANOMALÍAS DE ELEGIBILIDAD DE JUGADORES SUSPENSIÓN INDEFINIDA PARA JUGADOR Y ENTRENADOR.
 - E. AGRESIÓN VERBAL DE UN JUGADOR AL EQUIPO CONTRARIO, ENTRENADORES, JUECES O PORRA, UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN.
 - F. AGRESIÓN VERBAL DE UN ENTRENADOR AL EQUIPO CONTRARIO, ENTRENADORES, JUECES O PORRA, DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.
 - G. AGRESIÓN FÍSICA DE UN JUGADOR A OTRO, DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.
 - H. AGRESIÓN FÍSICA DE UN ENTRENADOR, SUSPENSIÓN DE UN AÑO A DOS DEPENDIENDO DE LA FALTA EN EL MARCO DEL FEDAM.
 - I. AGRESIÓN FÍSICA AL ÁRBITRO, POR JUGADOR, ENTRENADOR, DELEGADO O DIRECTIVO. DOS AÑOS DE SUSPENSIÓN.
 - J. RESPUESTA DE AGRESIÓN FÍSICA. A JUICIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
 - K. AGRESIÓN VERBAL O FÍSICA A UNA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. A JUICIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
 - L. PARTICIPACIÓN DE UN ENTRENADOR EN UNA RIÑA GENERAL. A JUICIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
-

M. SE CASTIGARÁ CON UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN:

1. POR JUEGO BRUSCO GRAVE. (FALTA FRAGRANTE)
 2. POR EXPULSIÓN EN EL JUEGO.
 3. ABANDONAR LA CANCHA DE JUEGO SIN AUTORIZACIÓN DEL ÁRBITRO.
 4. POR PALABRAS ALTISONANTES EN LA CANCHA O EN LA BANCA.
 5. POR INSULTAR AL CONTRARIO.
 6. POR RETAR A GOLPES AL CONTRARIO.
-

N. SE CASTIGARÁ CON DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN:

1. CONTESTAR CON AGRESIÓN.
 2. AL JUGADOR QUE AGREDA DENTRO O FUERA DE LA CANCHA DE JUEGO A UN CONTRARIO.
-

O. SE CASTIGARÁ CON TRES PARTIDOS DE SUSPENSIÓN:

EL JUGADOR O ENTRENADOR QUE HAGA EL ADEMÁN DE AGREDIR AL ÁRBITRO Y NO SE CONSUMA LA ACCIÓN.

P. SE CASTIGARÁ CON SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL EVENTO:

AL JUGADOR O ENTRENADOR QUE ORIGINE CON SU CONDUCTA UN ZAFARRANCHO O AGRESIÓN GENERAL ENTRE EQUIPOS, PROVOCANDO CON ELLO LA SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR EL ÁRBITRO.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE CÓDIGO DE SANCIONES, SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL TORNEO DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DE LA FALTA.

ATTE.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL FEDAM 2016
